

NEWS

SEGÚN PROPUSO SU VICEPRESIDENTA PERLA TABARES HANTMAN, LA JUNTA ESCOLAR APROBÓ UNÁNIMEMENTE LAS NEGOCIACIONES DE ACUERDO INTER LOCAL CON EL CONDADO

Informes: Perla Tabares Hantman
305-995-1334

PARTE DE PRENSA DE PERLA TABARES HANTMAN

23 de abril de 2008

En su reunión del mes de abril, la Junta Escolar del Condado de Miami-Dade aprobó una propuesta de su Vicepresidenta, Perla Tabares Hantman, que autoriza al Superintendente y al Abogado de la Junta Escolar a negociar un nuevo Acuerdo Inter Local referente a la construcción de planteles escolares en relación al desarrollo de zonas residenciales por y entre la Junta Escolar y la Junta de Comisionados del Condado de Miami-Dade, basada en nueva información y en las conversaciones realizadas sobre los temas que continúan pendientes. El Acuerdo Inter Local negociado y recomendado se presentará para la aprobación de la Junta Escolar en su próxima reunión del 21 de mayo de 2008.

En la reunión del 17 de agosto de 2005, la Junta Escolar autorizó unánimemente la creación de un Comité de Trabajo de la Junta Escolar Sobre el Acuerdo Inter Local con el fin de proporcionar recomendaciones en cuanto a la implementación de un sistema uniforme en la construcción de planteles escolares en relación al desarrollo de zonas residenciales en todo el condado ordenado por el estado. La Junta recibió el informe del comité de trabajo en su reunión del 17 de enero, en la que se dio instrucciones al Superintendente a fin de que hiciera las enmiendas necesarias al Acuerdo Inter Local para la Planificación de las Instalaciones de las Escuelas Públicas a fin de incorporar las estipulaciones desarrolladas. Desde que se emitió el informe en enero de 2007, el comité de trabajo se reunió para perfeccionar sus recomendaciones, las cuales aprobó la Junta Escolar en su reunión del 20 de noviembre de 2007 y se autorizó el cumplimiento del Acuerdo enmendado y replanteado. En febrero de 2008, el Condado de Miami-Dade aprobó un Acuerdo Substituto Inter Local Enmendado. Desde entonces, miembros del personal del distrito escolar y el condado se han reunido en sesiones de trabajo sobre asuntos de interés.

“La aprobación de esta propuesta es un paso en la dirección correcta en lo que respecta a obtener la resolución del acuerdo entre el Condado y la Junta Escolar”, dijo la Sra. Hantman.

Cuando la Junta Escolar apruebe el Acuerdo Inter Local se convocará a una reunión entre la Junta de Comisionados del Condado de Miami-Dade y la Junta Escolar como un gesto de buena voluntad a fin de establecer una mayor alianza y fortalecer los vínculos legislativos.

###